EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—*Provincias:* Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Miércoles 29 de Abril de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 430.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 25 de Abril, admitiendo la renuncia que del cargo de capitan general de Valencia ha presentado el mariscal de campo D. Segundo de la Portilla y Gutierrez; admitiendo la dimision presentada por el segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba, mariscal de campo D. José Merelo y Calvo y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Cárlos Vargas Machuca y Cervetto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 21, haciendo extensivo á las clases pasivas de Ultramar que tengan su habitual residencia en la Península lo establecido en el decreto de la regencia de 9 de Julio de 1869, quedando por lo tanto relevadas del requisito de pedir licencia para pasar al extranjero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 15, declarando procedente la alzada de don Manuel Perez Martin contra un acuerdo de la comision provincial de Leon, que se declaró incompetente para conocer del tomado por el ayuntamiento de la capital, por el cual previno al recurrente que para abrir huecos en la fachada de una casa de su propiedad debia entenderse con los herederos de D. Luciano Quiñones de Leon.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer, con fecha 23, que se otorgue á D. Magin de Grau y compañía la autorizacion que tiene solicitada para construir y explotar por su cuenta, sin subvencion alguna del Estado, las obras comprendidas en el proyecto que ha presentado para formar un puerto en la rada de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

TESORERÍA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Con objeto de que puedan presentarse oportunamente en las dependencias donde correspondan los cupones del semestre que vencerá en 1.° de Julio próximo, los interesados que tienen depósitos voluntarios y necesarios constituidos en la Caja de efectos pueden, si lo desean pedir la entrega de los cupones de dicho semestre, presentándose con las cartas de pago y facturas duplicadas desde el dia 1.° al 6 de Mayo próximo, ambos inclusive.

Advirtiéndose que desde el expresado dia 1.° de Mayo no admitirá ni devolverá la Caja ningun depósito voluntario con el cupon del referido vencimiento de 1.° de Julio próximo; haciéndose observar tambien que los interesados que no se presenten á recoger los cupones en los dias que se marquen en las facturas de señalamiento se entenderá que no los desean, y en este caso se procederá á la presentacion de los mismos en las oficinas á que pertenezcan.

SANIDAD MARITIMA.

La *Gaceta* publicó anteayer las siguientes órdenes que no hemos podido insertar por falta de espacio:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Próxima la estacion cuarentenaria, en la que han de aumentarse los cuidados del Gobierno por el mantenimiento de la salud pública, y debiendo hallarse entonces completamente constituidas las Direcciones de Sanidad marítima de cuarta clase, restablecidas por decreto de 10 del mes último, para que ordenadamente y con regularidad desempeñen el importante servicio que les está confiado, forzoso es que, sin levantar mano, se instalen, se organicen y funcionen dichas dependencias si ha de conseguirse en un breve término el resultado que se desea.

Al efecto, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien resolver:

1.° Tan luego como se presenten en el puerto de su destino los empleados electos para las direcciones de Sanidad marítima de cuarta clase les dará posesion: al director, el gobernador en las capitales de provincia, y el alcalde en los demás pueblos, prévia exhibicion del título de licenciado ó doctor en medicina y cirujía, ó de la copia legalizada del mismo, y á los demás empleados el director de Sanidad del puerto, efectuándolo en ausencia de este el alcalde ó gobernador, segun queda dicho.

2.° Los alcaldes harán inmediatamente entrega por inventario á los directores de Sanidad de los documentos, legislacion, enseres y demás material de las suprimidas subdirecciones sanitarias que estaban bajo su dependencia.

Dichos directores remitirán al gobierno civil de la provincias dos copias de los referidos inventarios firmadas por ellos y por los alcaldes respectivos: una quedará archivada en los gobiernos de provincia y otra se elevará á esta superioridad. El original se conservará en el archivo de la direccion del puerto.

3.° Interesados en primer término los municipios y las provincias en la existencia de las direcciones de que se trata por el fomento de su comercio, y con el fin de hacer soportable al Estado de esta nueva carga que en circunstancias difíciles se impone; atendiendo á la necesidad imperiosa de garantir la salud comun, los gobernadores en las capitales de provincia, y los alcaldes en las demás poblaciones facilitarán desde luego local á propósito y situado en punto conveniente para que se instalen las oficinas.

Donde no haya edificio del Estado provincial ó municipal para este objeto, el director alquilará provisionalmente una habitacion con cargo al material de las nuevas plantillas, partida de gastos imprevistos extraordinarios, etc. Si el precio de este local excediere de 25 pesetas, se cubrirá el resto con la consignacion de material de la direccion sanitaria del puerto.

En el caso necesario de arrendarse edificio, los directores darán cuenta á este ministerio para ordenar la construccion de casillas con destino á oficinas.

4.° En los puntos donde no haya falúa ó bote de sanidad, el director arrendará uno con la mayor economía, y su importe será cargo á la mencionada partida de imprevistos, extraordinarios, etc., formando desde luego el presupuesto detallado para construir una de las indicadas embarcaciones, proponiendo la adquisicion de la que se ofrezca á este destino, siempre que tenga las circunstancias convenientes y se halle en buen estado de servicio.

Si tuviese lugar dicha oferta, se manifestará á este ministerio los piés de eslora, los de manga, los de puntal y los de quilla del bote ó falúa, la clase de su madera, la del velámen si fuere necesario, y el estado en que se encuentre la embarcacion; determinando su nombre y acompañando el reconocimiento y tasacion de peritos para la resolucion procedente.

5.° Para los utensilios de las nuevas oficinas donde por completo se carezca de ellos, los directores podrán disponer hasta la cantidad de 500 pesetas cada uno con cargo á la misma partida citada; y donde hubiese parte invertirán hasta su complemento la cantidad necesaria en proporcion y á juicio del director, no llegando á aquella suma. De tales gastos se remitirán á este ministerio para los fines consiguientes, con el V.° B.° del gobernador de la provincia, las cuentas acompañadas de justificantes, firmadas por los directores y secretarios é intervenidas por los alcaldes, que examinarán los efectos y harán las observaciones que al caso crean conducentes.

6.° La direccion general publicará una instruccion relativa al régimen y gobierno de todas las oficinas de Sanidad en los puertos y lazaretos súcios de la Península española é islas adyacentes.

7.° Los directores de Sanidad tendrán como legislacion vigente en la parte que no han sido derogadas la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855 con las reformas introducidas en la misma por la de 24 de Mayo de 1866; las reales órdenes de 6 de Junio de 1860; 25 y 26 de Abril y 24 de Agosto de 1867; 1.° y 13 de Noviembre de 1871; 8 y 9 de Marzo, 5 y 25 de Junio, 4 de Octubre y 30 de Noviembre de 1872; las órdenes de la Direccion general de esta última fecha citada y 12 de Diciembre de 72, y las demás disposiciones reglamentarias que sucesivamente han ido modificando y ampliando las anteriores. Estas disposiciones se facilitarán por los gobiernos de provincia. Aquellas dependencias consultarán á los gobiernos civiles cualquiera duda que se les ofrezca, así en materia de legislacion como en los demás asuntos del ramo.

8.° Los gobernadores manifestarán á esta superioridad cuanto crean conveniente al mejor servicio sanitario de nuestros puertos, y elevarán todas las consultas que estimen oportunas al mismo fin.

Las prescripciones contenidas en esta órden relativas al servicio en general serán tambien en un todo aplicables á las Direcciones de primera, segunda y tercera clase y lazaretos súcios.

El presidente del Poder ejecutivo espera del celo é inteligencia de V. S. que cumplirá en lo que de sí depende, y hará cumplir con rigor á los funcionarios de Sanidad en esa provincia las disposiciones que preceden, encaminadas á la completa organizacion de este servicio.

De órden del expresado presidente lo digo á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia marítima de.....

La reforma introducida en el servicio de patentes de Sanidad de las naves por la real órden de 6 de Julio de 1871 tendia á conseguir, ó más bien con ella se creyó conseguido el conocimiento perfecto de la historia del buque, en la que á falta de circunstancias ostensibles, tales como la patente súcia, los accidentes á bordo y las malas condiciones higiénicas, descansa nuestra legislacion de policía sanitaria marítima, garantía de los intereses de la pública salud.

La adopcion de un libro de patentes encuadernado y foliado para cada buque, en el que cada hoja constituyese uno de estos documentos inseparable de aquel, sobre dar exacta idea de los puertos de salida y arribada de las embarcaciones, no solo en su último viaje, sí que tambien en los anteriores, de las operaciones de comercio que practican, de los géneros contumaces ó incontumaces que conducen, del tratamiento sanitario á que se las somete, todo para la mejor aplicacion de nuestras leyes; sobre estas circunstancias, pues, da dicho libro una forma más conveniente á los testimonios de que se trata, y hace más difícil el fraude.

Mas con aquella disposicion y con las patentes que estatuia no se han conseguido tan satisfactorios resultados. Desde luego se vió la imposibilidad de aplicar este sistema á los buques extranjeros, porque ni puede obligarse á los gobiernos de las demás naciones á que una vez rendido un viaje devuelvan el libro patente á los capitanes ó patrones de las naves que de España lo llevan, ni puede exigirse á las que por primera vez arriban á esta Península vengan provistas del libro adoptado por el Gobierno español con el objeto referido. Para el logro de tal propósito fuera preciso un convenio internacional, en el que todas las naciones marítimas aceptasen esta forma de patentes á los predichos fines sanitarios.

Tampoco, y por las mismas razones que anteceden, ha sido posible utilizar debidamente los citados libros en los buques españoles que al extranjero se dirigen, porque al rendir viaje hubieran sido recogidos por las autoridades sanitarias, dándoles una nueva patente al hacerse á la mar.

Así que la aplicacion de estos documentos solo y por completo ha quedado circunscrita á nuestro comercio de cabotaje, precisamente en el que no es necesaria la historia de las naves en cuanto á la pureza de sus procedencias se refiere, puesto que á los gobernadores civiles les está prevenido por varias disposiciones que en tiempos normales den mensualmente cuenta á este ministerio del estado sanitario de las respectivas provincias de su cargo, é inmediatamente caso de cualquiera alteracion; y con ello se suplen los datos que aquellos libros puedan facilitar.

Pero si ningun buen resultado se obtiene con la reforma de 1871, en cambio se perturba la administracion sanitaria con el despacho de dos clases de patentes, segun la bandera y destino de las embarcaciones, y se produce otro género de dificultades que hacen imposible la continuacion de este estado.

Por tales consideraciones, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Queda derogada la real órden de 6 de Julio de 1871, y abolido desde el mismo dia en que esta disposicion sea conocida por las dependencias de sanidad marítima el uso de los libros patentes creados por aquella real órden.

2.° En lo sucesivo no se expedirán otras patentes en los puertos españoles de la Península é islas adyacentes, que las talonarias empleadas hoy para los buques de otros países y para los españoles que se dirigen al extranjero, cuyo modelo fué aprobado por órden de la Direccion general de 28 de Abril de 1867, y publicado en la *Gaceta* del 29.

3.° Conforme vayan despachándose las naves por las direcciones de sanidad, se les recogerán los libros patentes, uniéndolos al expediente respectivo de las embarcaciones, y se les dará una patente talonaria para el viaje que emprendan.

4.° Para conocer la historia de los buques al practicar las visitas sanitarias de aspecto y tacto, con objeto de dictar la resolucion más justa y conveniente, se tendrá en cuenta lo prevenido en las reales órdenes de 25 de Abril de 1867, 5 de Junio y 30 de Noviembre de 1872, y órden de la direccion general del ramo de esta misma fecha; y se exigirá á los capitanes ó patrones de las naves el cuaderno de bitácora, el diario de navegacion, el libro de cargamentos y el manifiesto de la aduana.

5.° Y por último, los directores especiales de Sanidad marítima rendirán cuenta escrupulosa durante todo el mes de Mayo próximo del número de libros patentes recibido en las respectivas dependencias de su cargo desde el establecimiento de dichos documentos, del de libros expedidos, del destino de cantidades recaudadas por el coste material de los ejemplares y del número de los que restán en su poder, acompañándolos á este ministerio con la cuenta referida.

Lo que de órden del expresado presidente comunico á V. S. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia marítima de...

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al de Hacienda lo que sigue:

«Restablecida parte de las antiguas Direcciones de Sanidad marítima de cuarta clase con objeto de precaver á nuestros puertos de importaciones epidémicas, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha dispuesto que por este departamento se manifieste al del digno cargo de V. E. el criterio seguido en la reforma, á fin de que V. E. se sirva coadyuvar á este propósito, que tan directamente afecta á la vida é intereses de nuestros pueblos.

En el preámbulo que precede al decreto de 10 de Marzo último, inserto en la *Gaceta* del 18, se exponen los fundamentos que aconsejan la escrupulosa vigilancia sanitaria en todos aquellos puntos marítimos en que concurren las gentes de todos los países; porque si bien es innegable que su actividad y su comercio son fuente de progreso y desarrollo material y moral, y por ello nada debe embarazar su libre marcha, no es ménos cierto que estas constantes relaciones llevan consigo la importacion y el contagio de enfermedades exóticas, que en circunstancias dadas llegan á ser la ruina del mismo comercio y la desolacion de extensas comarcas.

Por esto el Gobierno, aleccionado con la experiencia, vé en tan delicado asunto una de sus primeras atenciones, y no vacila en adoptar cuantos medios contribuyan á establecer una prudente relacion que concilie y estreche los intereses sanitarios con los mercantiles sin menoscabo de estos.

Con tal deseo se han establecido Direcciones de Sanidad en todos los puertos habilitados para el comercio extranjero de importacion y exportacion. No se han creado en los puntos que solo se dedican al cabotaje, porque en el caso desgraciado de que en una poblacion de nuestras costas se presentara alguna epidemia contagiosa, el Gobierno antes que nadie tendria de ello noticia y cerraria todos los demás puertos á las procedencias del punto infestado. No se han estatuido en los autorizados tan solo para el comercio de exportacion al extranjero, porque aquí los buques llegan en lastre ó proceden de puntos españoles habilitados para la importacion de otras naciones, y el peligro de contagio es mucho menor, sobre que las funciones de las dependencias del ramo serian casi nulas.

Pero la inspeccion sanitaria no puede abandonarse en los puertos donde no se instalan dependencias especiales del ramo; y al efecto el presidente del Poder ejecutivo ha resuelto se haga presente á ese ministerio la conveniencia de que por el mismo se ordene á los funcionarios de Aduanas en los puntos de nuestras costas donde no existen direcciones de sanidad que no den entrada á buque alguno procedente de puertos españoles declarados por el Gobierno súcios ó sospechosos, sin que acrediten haber sufrido la cuarentena reglamentaria, ni á los que del extranjero procedan en lastre, sin que por una de dichas direcciones se vise la patente y se exprese que puede admitirse al buque en el lugar de su destino por traer patente limpia, reunir buenas condiciones higiénicas y no haber tenido accidente sospechoso á bordo.

Tambien es la voluntad del presidente del Poder ejecutivo que por la direccion de Aduanas se comunique á la de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales en este ministerio las alteraciones que sucesivamente vayan introduciéndose en la habilitacion de puertos para la importacion de géneros del extranjero, á fin de crear ó suprimir dependencias sanitarias, segun convenga á la vigilancia debida y á los intereses del Tesoro.

Como complemento de lo prescrito en esta órden, acompaño á V. E. una relacion de todas las direcciones de Sanidad que actualmente existen en España, segun lo prevenido en el citado decreto de 10 de Marzo anterior.»

De órden del expresado presidente, comunicada por dicho señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1874.—El secretario general, Nicanor Zuricalday.—Señor gobernador de la provincia marítima de...

SINIESTROS Y NOTICIAS DE LA MAR.

SAN SEBASTIAN 17 Abril.—La barca *Eulalia*, capitan Arrizubieta, se estrelló anteanoche en nuestra playa; conducia más de 1.200 pacas de algodon.

Su valor total puede calcularse en unos 112.000 duros, cuyo seguro estaba repartido por mitad entre las compañías *General Española* y el *Lloyd Andaluz*.

Quedan en la playa sobre unas 700 pacas de algodon, una buena parte de las cuales se han sacado, aunque algunas averiadas.

IDEM 18.—El 14 naufragó un bergantin-goleta de Bayona, el *Aigle*, en Socoa, ahogándose cinco tripulantes y salvándose dos, uno de ellos el capitan. Se dice haberse perdido otro en Gaetary y otro en Fuenterrabía; la tripulacion de este se salvó.

CÁDIZ 15 Abril.—A las cinco de la mañana de hoy embarrancó, por la parte al E. de Sancti-Petri, el vapor inglés de 585 toneladas *Cornubia*, yéndose en seguida á pique. Procedia de Cardiff con carbon para Palermo. El capitan Richard y 17 tripulantes más que han logrado salvarse, llegaron á tierra á las seis y media de la tarde, habiendo tenido la desgracia de perder al segundo maquinista y un fogonero.

HABANA 31 Marzo.—Se decia en la Habana que el vapor *Barcelona* habia varado en Cayo Francés ó más acá, y que el *Triunfo* habia salido el 19 por la noche en su auxilio. El vapor *Barcelona* iba *abarrotado* de carga de particulares y de los contratistas del ejército.

El vapor francés *Ville de Cádiz*, capitan Lemaree, entró el 15 de Abril en Cádiz, procedente de Málaga, á la vela, por llevar averías en su máquina.

—El vapor *América*, que venia de Nueva-York, naufragó á causa de una gran tempestad. Se han salvado muchos pasajeros.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Mar Mediterráneo.—Isla de Sicilia.—Valiza de Ibla.—Segun anuncio del gobierno italiano, en el escollo de Ibla, puerto de Augusta, isla de Sicilia, en lugar de una boya cónica que habia se ha colocado un poste vertical pintado de blanco, que sobresale 3,2 metros sobre el nivel del mar. Para entrar en el puerto se pasa por entre la valiza del escolio de Avalos y la del escollo de Ibla.

Parece que han sido propuestos al ministerio de la Guerra para oficiales terceros de Administracion militar, los alumnos de segundo año de la academia de Administracion militar, y segun nuestras noticias, va á ser aprobada muy pronto dicha propuesta en razon á que las apremiantes atenciones de la guerra hacen necesario el aumento de personal.

Han sido admitidas por la Diputacion provincial las dimisiones presentadas de individuo de la comision permanente y de diputado por el Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo y las del primer cargo de los Sres. Suarez García y Morés, que han insistido en ellas. Procedióse acto continuo á la eleccion de los tres que han de reemplazarlos en la permanente y resultaron elegidos los Sres. Romero Ortiz y Lois é Ibarra, siendo reelegido el Sr. Suarez García.

La comision permanente queda compuesta definitivamente con los señores:

Romero Ortiz, Suarez García, Estéban Collantes (D. Saturnino), Guerrero y Brea y Lois é Ibarra.

El médico Sr. Diaz Pulido, que acompañó al Sr. Primo de Rivera desde el campamento, tan pronto como dejó al bizarro general en manos de su familia ha regresado á Somorrostro para continuar prestando allí sus servicios á nombre de la asociacion de señoras de la Cruz Roja.

30

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE

JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

—¡Tanto peor! Si esas gentes me hacen mal porque las quiero, cuenta suya es, ya se arrepentirán... Dios los castigará.

Hé aquí lo que tiene el dejarse llevar por sus inclinaciones, lo cual os conduce á acometer las mayores imprudencias.

Durante toda la noche me estuve dando la razon; aun soñando me aprobaba á mí mismo; pero al dia siguiente comprendí perfectamente que no habia hecho bien, y hubiera querido retirar mis palabras imprudentes.

No me acarrearon, sin embargo, ningun mal; y el jueves siguiente, en blusa, con un gran sombrero de paja y el baston en la mano vino á buscarme para ir á los aserraderos. Casualmente mis mayores deseos eran correr un poco por la montaña. Coloqué una corteza de pan y un pequeño frasco de aguardiente en mi saco y partimos alegremente.

A pesar de mis cincuenta años, siendo yo de un temperamento seco y al mismo tiempo bastante nervioso, andaba todavía bastante bien. La belleza del país, los grandes árboles, las yedras, el vivo resplandor entre la enramada, la frescura de los pequeños torrentes que se precipitan entre las rocas sobre los guijarros, los millares de insectos que revolotean en un rayo de sol, las mariposas aterciopeladas de los bosques; todo esto llamaba mi atencion como á los 20 años.

Y luego, despues de una buena caminata, subiendo y bajando á través de los matorrales y los ya secos mirtos, ¡qué placer descubrir de repente en el fondo de un sombrío valle, donde serpentea un riachuelo, un antiguo aserradero, cubierto de mohosas tablas, su pequeño puente, su pesada rueda, su estanque, sus montones de planchas en forma de abanico, su regadera, dispuesta á adelgazar los troncos á hachazos y que os ve venir de lejos con la nariz levantada en el aire, mientras que el ruido de la sierra y el murmullo del agua bajo la exclusa, llenan la soledad, y los gabilanes en caza, revolotean en círculos por cima de los bosques de abetos!

Esto era lo que me gustaba y me hacia olvidar mis penas.

En cuanto á Jorge, su preferencia era la estimacion de maderas; tenia un golpe de vista de estimador extraordinario.

—¿Cuántas tablas podrá dar ese abeto de madera para quemar?

—Tantas.

—¿Y esa vieja haya?

—Tantas.

No se equivocaba jamás, pues desde su infancia habia recibido las lecciones de su padre, y despues habia sido ayudado por el cálculo y las tablas de logaritmos. Se comprendia que llegaria á ser un famoso comerciante de maderas, un verdadero hombre de comercio, de lo cual yo me alegraba por él, no pensando en otra cosa.

Habíamos salido á las cinco de la mañana, y á las nueve llegamos al pié de la gran costa de Langin, muy cerca de los manantiales de la Sarrerouge, en una estrecha garganta llena de la gas manchas negras que demostraban que allí se habia hecho carbon. Por lo demás, no habia un alma por los alrededores; los últimos toldos habian descendido hácia las fraguas del valle; no quedaba más que la choza de los carboneros á orillas del arroyo lleno de berros salvajes.

Jorge pasó la mano por las hendiduras de la puerta y abrió el picaporte interior; despues arrojando su saco al suelo, amontonó sobre el hogar los restos de leños ennegrecidos, con hojas de abeto; en seguida, golpeando el eslabon y arrimando la yesca encendida á un puñado de matorrales secos, que se prendieron casi instantáneamente, la llama se elevó sobre el hogar y el humo se desarrolló en la soledad de los bosques.

Así fué como hicieron los primeros hombres, pues entonces aquella humareda elevándose sobre las selvas vírgenes, anunciaba que el alma humana acababa de despertar, y que las bestias salvajes tenian un señor.

—Esto lo he leido alguna vez, pero no recuerdo en dónde.

Hecho esto sacó Jorge de su saco dos buenas salchichas bien ahumadas, que enterró entre la ceniza caliente de debajo del brasero; yo saqué mi calabaza y nos sentamos alegremente. El excelente olor de las salchichas se extendia por toda la choza, los tordos y los abejarucos, que generalmente les gusta vivir alrededor de las habitaciones forestales, entonaban sus cantos á la parte de fuera. Y estando ya las salchichas á punto, nos pusimos á comer con muy buen apetito, sirviéndonos de nuestros cuchillos en vez de tenedores. Una ligera brisa que se levantó agitaba las hojas dulcemente; esta frescura nos causaba un gran placer; nada nos faltaba.

Yo no desearia otra existencia más que aquella; seria la más hermosa, la más agradable, si el cumplimiento de nuestros deberes, no nos reclamase en la aldea.

Estuvimos descansando así hasta las once: despues fué preciso volver á coger el baston y descendimos gozosos hácia el primer aserradero en donde Jorge hizo el extracto de las tablas, tablones y maderas de todas clases, segun su comercio.

Todavía estaban llegando algunas cargas procedentes de la última corta; troncos enteros cubiertos con su corteza y suspendidos por cadenas debajo de las carretas, llegaban arrastrados por pequeños bueyes rojos, que con los piés hundidos en la arena, tiraban con todas sus fuerzas. Se oian gemir los ejes y chillar las ruedas sobre el escabroso camino lleno de rocas y regado por el agua de mil arroyos que, brillantes como plata, corrian á la sombra de los abetos. Esta agua refrescaba los piés de los pobres animales; y alrededor de aquella garganta se dibujaban en el cielo las montañas azuladas.

No puede darse nada más hermoso. El clic-clac de los látigos en el fondo del valle, los gritos prolongados de los leñadores, cuyos ecos se repetian en una y otra montaña, los golpes del hacha hendiendo el aire y de cuando en cuando el sonido de la campanilla de alguna que otra bestia errante por el pasto, todos estos ruidos se mezclaban al gran murmullo de la soledad, al gemido de las hojas y al sururro monótono del rio.

¡Qué existencia y qué movimiento aun en estos lugares que se creeria abandonados! Es preciso trabajar... trabajar siempre... ¡Esta es la vida! Carboneros, leñadores, segadores, ganados, todos trabajan en el verano como en el invierno. Pero este gran espectáculo os da la idea del reposo y hace que el alma se eleve hácia las cosas eternas.

Mientras que yo me hacia estas reflexiones, sentado sobre el pequeño puente y con las piernas colgando y mirando algo más allá el viejo estanque, medio lleno de escombros de madera, donde los trabajadores construian uno de esos grandes grupos de tablas que descienden el Sarre hasta Sarrebruk, en Prusia; Jorge que, ya habia terminado su trabajo y tomado sus notas, me hizo seña con la mano y nos volvimos algo más descansados.

Seguimos entonces el sendero lleno de raices á lo largo de la costa por cima del camino de los coches. Hacia bastante calor; los langos, las cigarras se levantaban en nubes de los matorrales y se cruzaban bajo nuestros piés; algunas pesadas y gruesas orugas se deslizaban sobre la ardiente arena, pudiendo apenas arrastrar su grueso vientre hasta las próximas malezas.

(*Se continuará.*)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE ABRIL DE 1874.

LO PRINCIPAL Y LO ACCESORIO.

Dos puntos, importantes ambos, preocupan vivamente la atencion. El primero se refiere al resultado de las operaciones de guerra, que segun los partes que en otro lugar se publican, empezaron ayer: el segundo, al problema político, impacientemente planteado y que deseamos sea patrióticamente resuelto.

De uno y otro debemos decir algunas aunque muy pocas palabras. Inutil seria ocultar la importancia de las operaciones emprendidas: organizados convenientemente los elementos de que nuestro ejército carecia, provisto del material necesario y acordado el plan de operaciones, solo se demoraba el rompimiento de las hostilidades por el terrible temporal que se ha surjido en los puntos ocupados por el ejército. La prudente actitud de los generales todos no autoriza, sin embargo, á fijar plazos, y mucho ménos á determinar, como lo hace algun colega, si la entrada en Bilbao ha de verificarse ó no en el próximo 2 de Mayo. Tenemos plena confianza en el éxito; pero no creemos por lo mismo que es prudente trazar programas, sujetos siempre á muchos cambios. El ejército continuará el ataque como deba hacerlo y el resultado corresponderá seguramente á su arrojo y buena direccion.

Todos los síntomas permitian ayer abrigar la creencia de que esto se realizaria muy pronto; y efectivamente, los últimos despachos oficiales lo confirman; de todas maneras, la impaciencia es injustificada, cuando no se puede juzgar con acierto de los motivos que hagan precipitar ó aplazar las operaciones de guerra. Por lo mismo que es tan fácil tomar trincheras desde Madrid, libertar plazas sitiadas y aniquilar ejércitos enemigos, debemos todos confiar en el resultado; pero no perdiendo de vista que los bizarros y entendidos generales que tienen mandos en el Norte, no querrán comprometer su historia ni hacer que se derrame estérilmente una sola gota de sangre, pudiendo evitarlo á costa de algunas horas ó de algunos dias que se necesiten para los preparativos y prosecucion de la campaña, heróica y satisfactoriamente reanudada ayer.

En tanto, pues, que la pública ansiedad puede satisfacerse con el conocimiento de los sucesos que se verifican en el Norte, los políticos tienen forzosamente que limitarse á tratar de resolver el problema político y á investigar la actitud del Presidente de la República, general Serrano. No conocemos su carta—contestacion, segun unos á los impacientes que sueñan con llegar simultáneamente á Bilbao, y á una situacion homogénea y confidencial y dirigida á un amigo, segun otros;—pero las anteriores y recientes declaraciones del duque de la Torre, nos permiten sospechar su contenido. Y como nos acompañan muchas personas en esta sospecha, no seria difícil que acertáramos todos.

El general Serrano, cuya fijeza de principios no le permite girar en los sentidos que quisieran los políticos de impresion y los amigos de circunstancia, cree hoy indudablemente, como siempre ha creido, que la conciliacion de los partidos que se unieron en 3 de Enero es indispensable para triunfar del absolutismo, primero y principal peligro que amenaza á la patria y vencer la crísis por que España atraviesa. Cuando vencido el carlismo deje de ser una amenaza, no ya para Bilbao, sino para todo el país; cuando este se reponga de las convulsiones que le vienen agitando de algun tiempo á esta parte y se hayan obtenido del actual régimen excepcional todos las ventajosos resultados que hay derecho á esperar de él, entonces habrá llegado el momento de que España emita su opinion respecto á sus futuros destinos, y el duque de la Torre respetará, como siempre ha respetado, sus solemnes decisiones. Mientras tanto, todos los trabajos que se hagan para llegar á determinadas soluciones, podrán ser muy hábiles; pero son seguramente muy poco patrióticos. Mucho nos equivocamos si no es este el espíritu de la carta del señor duque de la Torre, objeto en la actualidad de todas las conversaciones.

Concretando, pues, nuestras observaciones, y en atencion á que habiendo empezado la lucha, todos los buenos liberales deben estar con el alma donde nuestros valientes soldados derraman su preciosa sangre, enviamos desde aquí al ejército un entusiasta saludo, y esperamos confiadamente el triunfo de que depende el de la libertad de España.

El problema político no apremia tanto. Triunfe la causa de la civilizacion, que es lo principal, y aplácense para más tarde las cuestiones accesorias.

ATAQUE Á LAS POSICIONES CARLISTAS.

Ya han dado principio las operaciones que han de dar por resultado la liberacion de Bilbao. Nuestras valientes tropas dirijidas por sus esforzados generales, han tomado todas las posiciones atacadas ayer, y se disponian á continuar hoy su movimiento de avance. Hé aquí el importantísimo telégrama recibido anoche en que se comunican estas noticias:

«SAN MARTIN 28 de Abril, á las nueve y cuarenta minutos de la noche.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

A la una de la tarde recibí un telégrama de Castro anunciándome que el marqués del Duero se proponia atacar las posiciones de las Muñecas con la primera y segunda division del tercer cuerpo, y aunque no me marcaba la hora, tomé mis disposiciones para secundar el movimiento de aquellas tropas.

A las dos de la tarde se oia fuego de cañon por nuestra derecha y bastantes descargas de infantería. Comprendiendo que el tercer cuerpo estaba empeñado en las Muñecas, dí órden á las tropas de este ejército de ponerse en marcha para atacar las posiciones de derecha é izquierda de la carretera de Sopuerta.

Toda la artillería rompió el fuego, que fué contestado por la infantería enemiga desde las trincheras, haciendo algunos disparos de artillería de montaña y piezas lisas de mayor calibre desde San Pedro, alturas al frente de Pucheta y otras á retaguardia de Santa Juliana.

Roto el fuego por ambas partes, avanzó el general Laserna por la carretera de Sopuerta, el general Palacio y el brigadier Morales de los Rios por las alturas de Arenillas á envolver el monte ocupado por el enemigo que domina aquellas, con la idea de tomar el pequeño pueblo de Montellano; por la izquierda un batallon marchó por el ferro-carril para tomar las Córtes: despues de dos horas de fuego, no muy sostenido por el enemigo, nuestras tropas han ocupado todas las posiciones que se proponia para apoyar el movimiento del tercer cuerpo, cuyo parte acabo de recibir y trasmito íntegro á V. E.»

El comandante general de este tercer cuerpo, marqués del Duero, me dice lo que sigue:

«Comunique V. E. al Excmo. señor duque de la Torre que la primera division de este cuerpo ha tomado las posiciones de las Muñecas, donde me encuentro por la derecha y parte del centro.

La segunda division por la izquierda ha encontrado un terreno insuperable; pero el enemigo queda rebasado completamente y tendrá que abandonarlo.

La jornada muy calurosa y gran fatiga en una subida constante de hora y media. No conozco las pérdidas. Campo aquí.»

Tengo el honor de trasladar á V. E. tan brillante resultado en el principio de estas operaciones. No puedo precisar á V. E. las bajas que hayamos tenido, pues aun no he recibido los partes; pero deben ser pocas.

Ha anochecido, y el fuego ha cesado en toda la línea: al amanecer continuaré el movimiento cubriendo al tercer cuerpo.»

Basta la lectura de los anteriores párrafos para comprender la importancia de las operaciones realizadas ayer, y que son firmísima garantía de lo que decimos al principio de este artículo; esto es, que el término de las operaciones emprendidas tiene que ser la liberacion de Bilbao.

Interesados como el que más, en que Madrid, ya que no en poblacion, se mejore y embellezca á la altura de las grandes capitales de Europa, nos felicitamos por los proyectos del Municipio, que en mayor ó menor escala, han de contribuir á aquel apetecido objeto.

Con motivo de tales proyectos y comparándolos con otros concebidos, aunque no llevados á efecto, con motivo de la cesion, bajo ciertas condiciones de los bienes del Real Patrimonio, se ha entablado una polémica curiosa é instructiva, en que los impugnadores del proyecto municipal, tomando por palenque á *La Epoca*, lidian con buenas y bien templadas armas contra los mantenedores de aquel.

Desconociendo nosotros los datos y antecedentes que unos y otros tienen á la vista, y las respectivas razones que abonan el ataque y la defensa, no hemos de decidir respecto á quién lleva la mejor parte en la discusion, satisfaciéndonos por de pronto el que, de mayor ó menor cuantía, se preparan reformas importantes en que han de ganar el vecindario madrileño y el ornato público.

Dicho está que cuanto mejores sean esas reformas tanto más han de satisfacernos; pero sin entrometernos en el intrincado laberinto de desniveles, rasantes, alineaciones y construccion de edificios y apertura de calles, desde luego nos declaramos, en cuanto sea compatible con los respectivos planes y planos, por el mayor ensanche posible de los paseos públicos, el aumento de jardines y arbolado y la conservacion del ya existente, que constituyen la vida de las grandes poblaciones.

La polémica entablada al ilustrar la opinion pública, así respecto de lo que se proyecta, como de lo que pudiese proyectarse y llevarse á cabo, dará lugar á observaciones de nuevos contrincantes que á su vez arrojen nueva luz sobre la cuestion, y de este modo quizá rectifiquen unos y otros sus juicios, modificándose en el sentido de mejorarlos los actuales planos.

En todo caso, y por lo mismo que somos entusiastas por los árboles, desde luego desaprobamos el paseo para los carruajes que ha de atravesar el Retiro, y que por lo visto hay empeño en llevar á efecto.

Si el estado de la guerra civil no entrañase la importancia que no hemos de negarle, examinaríamos con alguna extension el carácter ridículo de algunas medidas de los partidarios del absolutismo.

Entre las últimas que llegan á nuestro conocimiento, merece no pasar en silencio la circular recibida en algunos pueblos del Maestrazgo, mandando que todos los compradores de bienes nacionales paguen á los recaudadores carlistas los plazos vencidos de sus pertenencias. La obligacion de los pagarés es tan personal, que sin la recojida de dicho documento se convierte en despojo lo que los carlistas quieren presentar como una reivindicacion.

Mientras esto ocurre en el Maestrazgo, el Tribunal de Justicia que funciona en Estella, cita, llama y emplaza al director y redactores del periódico bilbaino *La Guerra*, para que se presenten á responder en la causa que se sigue contra los mismos por la insercion de un artículo que empieza con la frase ¡Maldito sea D. Cárlos!

Finalmente, para demostrar la fé política de algunos carlistas, terminaremos manifestando que el cabecilla Paulino, que *actúa* en la provincia de Santander, dice á cuantos quieren oirle, que él no es partidario de D. Cárlos sino de la restauracion en favor de D. Alfonso.

En su número de ayer *martes*, dice nuestro colega *El Pueblo*:

«Esta noche á las ocho se reunen en la alcaldía del distrito de Palacio, sita en la calle del Fomento, núm. 6, los individuos que han sido designados para formar la primera compañía del segundo batallon de Milicia de aquel distrito, con objeto de proceder á la eleccion de jefes y oficiales, con arreglo á lo que está prevenido en las ordenanzas y Reglamento de organizacion de las fuerzas populares.»

Creemos que en las anteriores líneas hay una errata esencial.

Donde dice *con arreglo á lo que está prevenido en las ordenanzas*, etc., debe leerse *contra lo que está terminantemente prohibido en las ordenanzas*.

Nuestro colega *El Pueblo*, que es tan partidario de la legalidad, no puede autorizar los nombramientos que se han hecho y están haciéndose para la Milicia.

Nuestro colega *La Prensa* sigue defendiendo la conciliacion y aconsejando al partido constitucional que no sea, en ningun caso, el que promueva su ruptura.

«Por lo mismo,—dice,—que las ideas liberales conservadoras son las que han prevalecido, no debemos desmentir á nuestras predicaciones ni faltar á nuestros compromisos, si no queremos que el descrédito nos abrume y que la opinion nos abandone. Es esta para nosotros una cuestion de dignidad, de nobleza, de merecimientos y de prestigio.»

.....

«Si esa solucion es la que ha despertado el entusiasmo en el país; si es ella la que ha hecho renacer la fé, no corramos aventuras buscando errores cuando estamos en pleno acierto.

Y si se ha de romper algun dia la conciliacion de los partidos liberales, no seamos nosotros quienes quebranten los compromisos contraidos antes y despues del triunfo, y dejemos esta triste mision á los hombres, si los hay, que no tuviesen la abnegacion y el patriotismo necesarios para la nueva vida política que el país reclama.

Eso es lo que nos aconsejan nuestra dignidad, nuestro decoro, y eso acrecentará y fortalecerá las simpatías que la nacion demuestra en pró de nuestros principios, simpatías que la menor imprudencia puede hacernos perder.»

La *Internacional* convoca á sus principales jefes para un gran congreso que el 15 de Mayo se reunirá en Lóndres, con el objeto de evitar las divisiones que han surgido en su seno y que han paralizado en parte su accion en Europa.

Aun cuando creemos que los congresos de la *Internacional* han de dar resultados opuestos á los que desean sus iniciadores, desde el momento en que los reformadores de la sociedad no se reunen nunca sin que estallen nuevas disidencias en el seno de la asociacion, prometemos estar á la mira de los trabajos, discusiones y acuerdos del Congreso, en el que no será difícil que tenga que intervenir la policía inglesa.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«En el consejo de esta tarde se ha tratado de la cuestion del nombramiento de prelados y de la actitud del Sumo Pontífice, que desea hacer los nombramientos por sí, sin dejar al Gobierno español el derecho de patronato, que siempre ha tenido. El Gobierno, sin embargo, está decidido á no abdicar de esta regalía.»

La suscricion abierta en el Ayuntamiento de Madrid asciende ya á la cantidad de 340.899 rs.

Los donativos recibidos en el Banco de España deben ser asimismo muy importantes, segun se desprende de la primera lista publicada en la *Gaceta* de hoy.

Los recaudados por *El Imparcial* importan Rvn. 192.190.

Refiriéndose á una carta de Braganza, refiere *O Paiz*, de Lisboa, que el dia 17 se insubordinó el batallon de cazadores número 3, de guarnicion en aquella plaza, tomando al parecer por motivo el descuento del sueldo que sufren sus individuos. Al presentarse en el cuartel el comandante de la fuerza, fué recibido á silbidos y pedradas, obligándole la soldadesca á huir más que de prisa.

Este deplorable suceso es de gran trascendencia, si se observa que durante el motin no se presentó en el cuartel un solo oficial del batallon. Afirma el corresponsal que la insubordinacion es resultado de predicaciones y manejos del partido miguelista, que logró hacer entrar á todos los oficiales en la cofradía de Nuestra Señora de las Gracias.

La Democracia, periódico de Lisboa, hace constar, con referencia á informes de los amigos del Gobierno, que el hecho no ha tenido la importancia que se ha supuesto, y que no consta que el acto fuese premeditado y dirigido por el partido miguelista.

Bueno es consignar los trabajos que vienen efectuándose en Portugal en sentido absolutista, por la relacion que pueden tener con la lucha civil de nuestra patria.

Hasta ahora, sin embargo, los portugueses no han hecho más que formar cofradías religiosas; pero de esto á destruir ferro-carriles y fusilar mujeres, no hay más que un paso en la escuela absolutista.

El Imparcial podrá reservar sus afirmaciones bajo la fórmula algebráica de un problema; mas en cuanto á negaciones, es tan explícito como pudiera desearse.

¡Lástima grande que por lo conocido que excluye, no pueda averiguarse lo desconocido que quiere, pues para eso era preciso que las exclusiones abrazaran las diversas familias reinantes ó que han dejado de reinar con sus diversos príncipes, principillos y principuelos que comprende el almanaque de Gotha! Mas ínterin se sirve decirnos con todas sus letras el nombre de su candidato, habremos de contentarnos con saber los que no lo son, y sobre este punto nada dejan que desear las siguientes líneas:

«¿Puede creer ningun hombre sério que nosotros hayamos de patrocinar nunca nada que se parezca á soluciones montpensieristas? Esto no debemos rechazarlo formalmente: basta recordar nuestra actitud de otros dias y nuestras campañas de siempre, no muy remotas, para comprender cuáles serian nuestra actitud y nuestras campañas tan pronto como esas soluciones se pusieran sobre el tapete. Estaremos mañana donde estábamos ayer, con la misma energía que ayer y con el mismo *é invariable* convencimiento que ayer.

Aquí, que se sabe cómo pensamos todos, apenas hay hombre político que ignore cómo piensa *El Imparcial* respecto de la cuestion monárquica. *El Imparcial* persigue una gran idea, única que puede levantar el principio monárquico, única que puede reconstruir todas las debilitadas fuerzas de este desventurado país, y ante esa idea las demás nos parecen igualmente pobres, infecundas y desdichadas.

Tengan presente, pues, aquellos que directa ó indirectamente aluden á nuestra actitud política, que nada, *absolutamente nada* tendria poder ni influencia bastantes para hacernos transigir con soluciones que hemos combatido ayer. Las soluciones borbónicas y montpensieristas, *de un modo ó de otro planteadas*, NO SON la X de *El Imparcial*.»

Leemos en *La Epoca*:

«Figúrasenos que ofenden en sus más nobles sentimientos á la señora infanta doña Luisa Fernanda los que suponen que, con su consentimiento al ménos, pueda figurar su nombre en candidaturas al trono. La augusta hermana de la reina Isabel está sinceramente reconciliada con su familia, como lo está su esposo el señor duque de Montpensier; y si alguno, que no lo sabemos, ha tratado de explotar esos respetables nombres, la intriga no durará más tiempo que el que tarde en llegar á conocimiento de los altos personajes interesados, que se apresurarán á rechazar lo que seria una ofensa para su rectitud é hidalguía.»

Nos place la anterior declaracion del colega, no solo por lo que representa, sino tambien y más principalmente por el anuncio que encierra, respecto á la posibilidad de que las personas aludidas formulen nuevas protestas, que permitan conocer su actitud de una manera más concreta.

Leemos en nuestro colega *La Iberia*:

«No nos hemos ocupado de la carta que se dice ha dirigido el señor duque de la Torre al señor Nuñez de Arce, porque de existir, ignoramos su contexto, y porque no creemos tenga más significacion que las que escribe á otros hombres de nuestro partido; pues siendo proverbial la cortesía del jefe del Estado, no sabemos por qué pueda extrañarse nadie de que conteste á las muchas cartas que por sus infinitos amigos se le remiten con frecuencia. Por lo demás, nuestros amigos políticos se reunen casi diariamente, sin distincion de gerarquías, y hablan y emiten sus opiniones y pareceres con la franqueza que á todos caracteriza. De consiguiente, no sabemos por qué se pretende dar marcada importancia á las referidas reuniones de los constitucionales, cuando todos sus actos son públicos y tienen el valor de sus arraigadas convicciones. Rogamos á nuestro colega *El Diario Español* que tome acta de estas líneas y las trasmita á los que le han otorgado determinados poderes.»

El Imparcial, por su parte, se expresa en los siguientes términos:

«No tienen fundamento las diversas suposiciones que durante estos dias vienen haciéndose sobre las mayores ó menores probabilidades de mantener la conciliacion. El señor duque de la Torre no ha escrito carta alguna á los constitucionales, debiendo referirse la noticia circulada ayer sobre este asunto á una que parece dirigida por el general Serrano al Sr. Nuñez de Arce, y en la que se expresa la necesidad de que en estos momentos solemnes para la causa de la libertad se mantengan unidos todos los elementos liberales.

No es, por consiguiente, exacto tampoco que el partido constitucional se proponga celebrar reunion alguna, tanto porque no existe causa bastante á motivarla, cuanto porque, aunque existiera, el patriotismo aconsejaba el remitirla para despues que hayan terminado las operaciones que hoy se siguen en el Norte, y sobre la que está fija en estos momentos la atencion de todo el país.»

La verdad es, como en otro lugar indicamos, que el señor duque de la Torre ha recomendado en cuantas ocasiones se le han presentado, la necesidad de la conciliacion de todos los partidos que contribuyeron á la situacion creada en 3 de Enero.

Refiriéndose á la salida de Madrid del general Malcampo, dice nuestro colega *La Iberia* en su número de hoy:

«Las graves perturbaciones ocurridas en estos últimos tiempos en el archipiélago filipino hacen difícil la mision del Sr. Malcampo, nombrado capitan general de aquellas islas. Los que conocemos la entereza de carácter y las dotes de inteligencia que adornan al ilustre marino, no abrigamos la menor duda de que sabrá llenar cumplidamente los deberes de su alto y difícil cargo, deberes que serán más fáciles para él por los conocimientos y la esperiencia adquirida durante largos años de permanencia en aquellos países.

Gran número de amigos particulares y políticos acudieron á la estacion del Medi dia á despedir al general Malcampo y su familia: entre ellos recordamos á los Sres. Sagasta, De Blas, Candau, Alonso Colmenares, Gonzalez (don Venancio), Abascal Rios Rosas, Monteverde, Arias, Aladro y nuestro director señor Rute.»

La Correspondencia da cuenta en los siguientes términos de la sesion celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Madrid:

«Ayer tarde se ocupó el Ayuntamiento de Madrid, en sesion ordinaria, de la importante cuestion de pago de los empleados de cárceles de esta capital y de la manutencion de los presos de las mismas.

La comision de Hacienda dió su dictámen acerca de la órden del ministerio de la Gobernacion para que de fondos imprevistos se atienda á los gastos de material y personal de aquellos establecimientos; dictámen que ha sido desfavorable por creer la comision que no está en sus atribuciones, ni es legal, que de la partida de imprevistos se paguen los gastos de material y personal de las cárceles, que importan más que la cantidad destinada en los presupuestos municipales para imprevistos.

Terciaron en el debate los Sres. Llano y Pérsi y marqués de Sardoal, pidiendo el primero que se consulte á los letrados consistoriales sobre si el Municipio debe aceptar estas cargas despues que la Junta de asociados eliminó de sus presupuestos los de cárceles de Madrid, y tratando de demostrar el segundo que por el ministerio de la Gobernacion, partida consignada para calamidades públicas ó gastos secretos, se debe atender á las necesidades de las cárceles de Madrid.

Por último, despues de una larga discusion, y á propuesta del alcalde primero, se acordó redactar una contestacion que seria sometida á la corporacion.

Tambien se ocupó el ayuntamiento de las reformas de reglamento de Beneficencia, defendiéndolas el Sr. Moreno Benitez.»

El presidente del Consejo de ministros y algunos otros de sus compañeros de Gabinete estuvieron ayer á visitar á la duquesa de la Torre.

El señor ministro de Hacienda se encuentra más aliviado y ayer asistió al despacho.

En el juzgado de la Latina de Madrid se sigue causa á D. Roque Bárcia, D. Fernando Pierrad, D. Francisco Forasté, D. Leon Taillet y D. Antonio Galvez Arce, por el delito de haberse reunido bajo el título de comité de salud pública del canton de Castilla la Nueva y tomado acuerdo en contra de las disposiciones del Gobierno de la nacion.

El citado juez les llama para recibirles declaraciones.

En Paris se decia que el duque de Aumale, que es el individuo más rico de la familia de Orleans, ha asegurado por recientes disposiciones la posesion futura de su fortuna al conde de París. No teniendo ya hijos el duque de Aumale, nada hay que pueda impedirle el proceder como lo ha hecho.

La comision libre del Parlamento aleman que examina el proyecto de ley sobre la prensa, se ha pronunciado en favor del secuestro en el caso en que los artículos publicados constituyan el crímen de alta traicion, de lesa majestad ó de escitacion al ódio entre las diferentes clases de la sociedad. El representante del gobierno se ha adherido á sus resoluciones. El partido nacional liberal ha dado tambien su asentimiento y ha quedado así asegurada la mayoría al proyecto de ley modificado en esa forma.

En el Reichstag austriaco ha obtenido recientemente el partido liberal y constitucional un triunfo considerable con la adopcion de la ley que arregla las futuras relaciones de la Iglesia y del Estado, y no es dudoso que los demás proyectos de ley presentados con este por el ministerio sean acogidos tambien favorablemente. Habia, no obstante, cierto recelo de que el gobierno no mostrara gran prisa y firmeza en la ejecucion de la obra á que ha contribuido. El emperador Francisco José, discípulo del cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, tiene personalmente escasas simpatías por las reformas á que su deber de monarca constitucional le obliga á resignarse.

Al decir de *El Volkkreund*, diario católico ardiente, la respuesta del emperador á la encíclica de 7 de Marzo, por la que el Papa condenó formalmente las leyes confesionales, seria, *más* bien que una protesta contra las doctrinas y pretensiones emitidas en aquel documento, una justificacion tímida y casi una humilde demanda de absolucion.

Es natural que esta cuestion se trate en las delegaciones que, como hemos dicho, están reunidas desde el dia 20 en Pesth, y que son la representacion comun de las dos partes del imperio austro-húngaro, Cisleithania y Transleithania.

El director general de Sanidad militar ha puesto á disposicion de la Administracion militar 100 camillas de campaña con destino á Somorrostro.

El tercer cuerpo del ejército del Norte cuenta en la actualidad con más de 300 camillas, entre las que tenian los cuerpos que le componen y las que le ha remitido la direccion de Sanidad militar.

El general Primo de Rivera continúa mejorando, aunque sin haberse aliviado por completo de la molestia de la garganta.

Se ha dispuesto que el parque de Madrid entregue 600 fusiles lisos al Ayuntamiento de esta capital para que complete el armamento del cuerpo de Policía urbana.

Ayer falleció el brigadier Sr. Ulibarri, padre político del oficial primero del ministerio de la Guerra, Sr. Gamir, á quien enviamos nuestro pésame, así como á su respetable familia.

Ayer asistió al Consejo de ministros breves momentos el general Malcampo y anoche salió para Cádiz, con objeto de embarcarse para Filipinas el 10 del próximo Mayo.

Sin embargo de no haberse acordado en el armisticio celebrado por España con las Repúblicas del Ecuador y Bolivia en Abril de 1871, se ha dispuesto que los buques procedentes de aquella República puedan entrar en nuestros puertos, en justa correspondencia.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general D. Joaquin Colomo y para Barcelona al brigadier Mola.

Se ha determinado que se embarquen en la fragata *Cármen*, que saldrá muy en breve para Filipinas, 200 marineros con aplicacion á las necesidades de aquel apostadero.

Procedente de Toledo regresó ayer á Madrid el Sr. Castelar, acompañado de los Sres. Ramos Calderon, Maisonnave, Cagigal y Celleruelo, y dentro de breves dias saldrá para el Escorial.

La faccion mandada por Dominguez Surea fué alcanzada en Puente de Linares (Orense), en la mañana del 25 del corriente, por la columna del alférez Figueras, del regimiento de Múrcia; siendo desalojada á la bayoneta de la ermita de la Asuncion, donde se habia hecho fuerte, y despues del castillo de Celmes, donde fué deshecha y dispersada. El cabecilla quedó muerto sobre el campo, resultando además cinco carlistas heridos, y abandonando varios trabucos, rewolvers, una corneta y algunas prendas de ropa. La columna, que emprendió el ataque despues de doce horas de marcha, continuó la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

persecucion de los dispersos hasta el Rivero de Bande, y tuvo cuatro soldados heridos.

En la eleccion de jefes y oficiales de la Milicia del barrio de Juanelo, han resultado elegidos: capitan, D. Juan Zozaya; tenientes, D. José Vallejo y Hernandez y D. Manuel la Rosa, y alféreces D. Eduardo Ruiz y D. Gabriel Casado.

Ha sido despedido del servicio de la marina española de guerra y puesto en libertad el súbdito inglés D. Ricardo Piter, maquinista que fué del *Fernando el Católico*, antes de la rebelion del 12 de Julio, y complicado en los sucesos cantonales de Cartagena, por haber continuado al servicio de la Junta que se llamó Soberana del canton murciano, durante todo el tiempo de la pasada insurreccion.

Hoy celebrará sesion extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid para ocuparse exclusivamente del importante proyecto de reforma de la beneficencia de esta capital en general, cuyo reglamento, próximo á aprobarse, se discutirá por artículos y detenidamente por la corporacion.

El último número del *Magisterio Español* publica una notable carta que Mr. Dupanloup, sábio obispo de Orleans, ha escrito al Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, con motivo de unos artículos de este, acerca del progreso de la instruccion y de la anarquía con que lucha.

En dicha carta se hacen consideraciones muy importantes y se aprecian en mucho los trabajos que acerca de la instruccion pública viene insertando en el *Magisterio Español*, su director el Sr. Ruiz de Salazar.

Anteayer tarde acordó el Ayuntamiento de Madrid, en sesion secreta, que se pasara un oficio á los Sres. Ortiz de Pinedo, Muñiz y Ortiz y Casado, manifestándoles que, habiendo tomado posesion de los cargos públicos para que habian sido nombrados por el Gobierno, el municipio considera que cesaron en el de concejales. Así lo dicen varios colegas.

Varios curas castrenses del ejército de operaciones del Norte han dirigido una respetuosa y razonada instancia al general en jefe de aquel ejército, pidiendo, ya que no la reforma del reglamento del cuerpo á que pertenecen, alguna recompensa para la clase, bien creando una cruz pensionada, bien asimilando el sueldo á la categoría, bien concediendo el empleo personal, ó de otro modo.

La enfermedad que padece el brigadier señor Chinchilla, cuya próxima venida á Madrid saben nuestros lectores, es consecuencia del balazo que recibió en Cuba defendiendo la integridad de la patria y que ahora se le ha recrudecido hasta el punto de obligarle á regresar á Madrid, cuyo sacrificio comprenderán fácilmente los que conozcan el carácter y el temperamento de este bizarro militar, que á pesar del mal estado de su salud pidió con empeño un puesto de peligro en el ejército del Norte.

Se ha autorizado al director de caballería para destinar á los regimientos de la referida arma 1.445 hombres del establecimiento central.

El titulado general Ferrer ha llegado á Marsella.

Ha sido aprobada la propuesta de recompensas, en Cuba, á favor de los heridos en la accion del 2 de Octubre último, y de los de la segunda division, durante las operaciones del mes de Enero.

A consecuencia del fallecimiento del oficial primero del Senado, Sr. Sota, ha ocupado su vacante por ascenso riguroso D. Francisco Gelabert, y se han dado todos los ascensos de escala, acordando no proveer la última vacante.

Algunos de los alcaldes de barrio del distrito del Centro han manifestado á *La Correspondencia* no ser cierta la noticia de que anteayer haya sido propuesta y aceptada la idea de mantener en dicho distrito la candidatura del señor marqués de Sardoal para las primeras elecciones de diputados á Córtes, no porque desconozcan los grandes servicios prestados á la causa de la libertad por dicho señor, sino porque en primer lugar, es contrario á las leyes vigentes hacer declaraciones de tal naturaleza por parte de autoridades, y en tal concepto nada se acordó en el banquete sobre aquel particular, y en segundo, porque carecian de facultades para ello.

Se han pedido informes á los cuerpos militares consultivos, acerca de lo propuesto por el director de Infantería, de que todos los batallones de línea se compongan de ocho compañías.

Hemos recibido una circular dirigida á los capitanes y pilotos de los vapores españoles, «Alvarado, Balboa, Bilbao, Calderon, Campeador, Carpio, Cervantes, Colon, Cortés, Góngora, Huelva, Jovellanos, Juan, Cunningham, Lope de Vega, Miguel Saenz, Molina, Moratin, Pelayo, Pizarro, Quevedo, Rivera, Valdés, Velazquez, Villarreal, Vivar y Zurbaran,» por sus armadores respectivos. Está fechada en Lóndres el 1.° de Abril, y en ella recomienda á dichos marinos la mayor eficacia en todos los servicios que les encargue el Gobierno español.

Las empresas anuncian además que han dado órdenes á sus agentes en los puertos de Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania, Portugal y España, para que admitan á medio flete, cuanto material naval y militar sea expedido para el servicio de nuestro ejército y marina y con exencion completa de retribucion todo el destinado al uso de los hospitales militares. El trasporte de heridos y su esmerada atencion en las costas de España, se hará sin recibir en ningun caso compensacion material de ninguna especie, poniéndose á disposicion del cuerpo de Sanidad militar los botiquines de los vapores.

En París corria el rumor de que si como todo induce á hacerlo creer, persistiera el conde de Chambord en negarse á toda nueva combinacion fusionista, se publicaria una declaracion de los príncipes de Orleans en favor del setenado, al mismo tiempo que apareciese el mensaje anunciado del mariscal Mac-Mahon.

Dijimos hace tres ó cuatro dias que se preparaba un nuevo proyecto de arreglo de la cuestion de Hacienda en Cuba, distinto del propuesto por el Sr. Villaamil; y en efecto, no solo ha sido aprobado en Consejo, sino que se ha comunicado por telégrafo á la Habana, y se publicará un dia de estos en la *Gaceta* oficial de Cuba. El Sr. Cortés y Llanos lleva instrucciones precisas para el planteamiento de este proyecto.

Por el reglamento aprobado para la Direccion de la Deuda, han sido nombrados jefes de negociado de primera clase D. Leopoldo de Brockman, de segunda D. Vicente Gomez Salazar, D. Agustin Dessy, D. Emilio Echepáre y D. José María Quintana, y de tercera D. José Llansó, D. Diego de Lamadrid y D. Manuel Maestre.

Procedentes de Galicia, han ingresado en la Tesorería Central 6 millones de reales.

Ha pasado nuevamente al Consejo Supremo de la Guerrra la causa que se instruye al brigadier D. Bernardo Alemany.

Parece que el capitan general de Aragon ha concedido 200 fusiles con sus municiones correspondientes á los voluntarios de Jaca.

El ayuntamiento de Borja se ha ofrecido á curar y atender por su cuenta á veinte heridos del ejército del Norte.

El vapor-correo *Portugalete* condujo el sábado á San Sebastian 85 soldados procedentes de Santander, atacados la mayor parte de enfermedades cutáneas.

La representacion dada en el teatro Español á beneficio de los heridos, alcanzó un producto líquido á 11.962 rs.

Con el título de *La Crónica de Ciudad-Real*, ha empezado á publicarse un nuevo periódico en dicha poblacion.

Segun dice un colega, el señor alcalde de Madrid visitó ayer al general Zavala, con objeto de manifestarle que del nuevo reconocimiento hecho en la iglesia de Santo Tomás, resulta que su estado es ruinoso; y añade, que hallándose en dicho edificio el Consejo Supremo de la Guerra, será menester buscar otro edificio á propósito que pueda contener el gran archivo de aquel cuerpo.

De Palencia escriben al *Norte de Castilla* de Valladolid que el jueves último entraron en Villanueva del Rebollar, pueblo inmediato á Carrion, 35 latro facciosos, que cometieron las mayores iniquidades. Despues de robar al labrador D. Estéban Aparicio, le maltrataron á sablazos lo mismo que á su esposa, la cual parece que ha muerto de sus resultas, haciendo poco más ó ménos en las demás casas. Más tarde se dirigieron á Añosa, y despues de robar al presbítero D. Matías Guzman, le maltrataron hasta dejarle por muerto.

Se tocó á rebato en los pueblos inmediatos y gracias á la actividad é inteligencia con que se ha procedido, los 35 bandidos fueron cogidos vivos en un corral de ganado de Cervatos por la Guardia civil.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Ayer al ser desembarcados algunos toros en el muelle, escapóse uno en direccion á la Barceloneta, recorrió varias calles de aquel barrio marítimo y se entró eu una tienda de la de San Miguel. Causó dos desgracias, aunque no de consideracion, en una mujer y una niña, aparte del susto consiguiente á los transeuntes.

—Además de los juzgados de Cataluña cuya traslacion á las capitales de provincia hemos anunciado, han cambiado el punto de rssidencia el de Vich que ha ido á Granollers; los de Igualada y Villafranca del Panadés á Barcelona; el de Solsona á Cervera; el de Sort á Seo de Urgel; el de Gandesa á Tortosa y el de Vendrell á Tarragona.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES 27.

El periódico *The-Hour* anuncia que el príncipe Alfonso vendrá en breve á Inglaterra para estudiar en la escuela de artillería de Wodwich. Consolidados ingleses á 92 3[4; exterior español á 19 5[16.

BERLIN 28.

Los periódicos oficiosos censuran la publicacion de la carta del conde de Arnim desaprobando la política religiosa del príncipe de Bismark. Esta censura ha causado gran sensacion.

PARÍS 28.

Los accionistas de la compañía del Canal de Suez han sido convocados para el 24 de Junio. Créese que apoyarán calurosamente la conducta del Sr. de Lesseps.

Un telégrama de Bayona fechado de hoy (de orígen carlista), anuncia que los carlistas han recibido armas y municiones desembarcados hace poco en Bermeo.

Fabra.

CARTAS DEL NORTE.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

27 de Abril de 1874.

Mis queridos amigos: Escribo á Vds. desde la quinta de Miramar, situada á un kilómetro de Castro y en la que se encuentran reunidos el general en jefe, el de Estado Mayor general y los del segundo y tercer cuerpo. Les acompaña tambien el ministro de Marina. A mi modo de ver tuvo por objeto esta reunion el acordar el plan definitivo que ha de seguirse y que creo debe ponerse en práctica muy en breve.

Los carlistas, segun noticias de buen orígen, que se han recibido en el campamento de San Martin, utilizan para la conduccion de víveres y municiones el ferro-carril de Triano que pertenece á la diputacion provincial de Bilbao. Desde el Desierto á Ortuella que es el trayecto que aquel recorre hay unos 6 kilómetros y les evita, á más de hacer el servicio con prontitud, los innumerables carros y caballerías que de otro modo tendrian que emplear en la conduccion.

Andéchaga pernoctó la noche anterior en Talledo y la fuerza que manda en Sodupe.

El viernes pasaron por Güeñes á Galdames dos batallones carlistas, de manera que han retirado unos 10 de la línea de San Pedro. En su segunda línea, ó sea la que parte de Santa Juliana, tienen seis cañones que montar, por carecer de cureñas, en unos aparatos preparados con traviesas.

Los migueletes de San Sebastian han batido y dispersado una fuerza de 700 hombres que se aproximaron dias pasados á Fuenterrabía.

El mayor general de la escuadra salió anteanoche de Santander en el vapor mercante *Cuatro Amigos* á enterarse si era cierto que un buque refugiado en Machichaco, á consecuencia del último temporal del N. O., habia sido apresado é introducido en Bermeo y exigir fuese devuelto á bombardear la poblacion con las goletas *Consuelo* y *Prosperidad*. Por las noticias que se han adquirido de una manera oficial la tripulacion y el buque deben su salvacion á la gente de Bermeo, y es imposible su salida por estar dos piés varado, á no llegar las mareas vivas con que entró.

Ya se han salvado dos anclas de la *Blanca* y á no ser por la galenia lo hubieran sido las otras dos, pero se espera poderlo hacer tan pronto cese aquella.

A las cuatro y media han terminado los generales su reunion. Todos deben encontrarse esta noche en sus puestos.

Queda como siempre de V. afectísimo amigo,

(*El corresponsal.*)

La órden general del dia 26 de Abril de 1874 en San Martin de Somorrostro dice así:

«Artículo 1.° El Excmo. señor general en jefe se ha servido disponer que se encargue del mando de las fuerzas afectas al cuartel general al señor coronel de caballería gobernador del mismo D. Gregorio Martin Lopez.

Art. 2.° Ausentándose en uso de licencia por enfermo el Excmo. señor brigadier D. Juan Tello y Miralles, comandante general de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo, se encargará interinamente del mando de la expresada brigada el señor coronel del regimiento infantería de Galicia D. Manuel Cassola.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su exacto cumplimiento.

El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.»

Segun un colega, la guarnicion carlista de Estella estaba anteayer amenazada por fuerzas respetables del ejército.

Dícese tambien que los batallones carlistas 6.° y 8.° de la legion navárra, han marchado desde San Pedro Abanto á socorrer dicha plaza.

Ha llegado á Alicante, procedente de Palma, el general Cotoner.

De Gandesa dicen al *Diario de Avisos* de Zaragoza que el cabecilla D. Ramon Piñol (a) Panera ha sido destituido del mando de aquel distrito, reemplazándole un tal Blanquer, capitan que fué de la Guardia civil. Este cambio de mando estuvo á punto de causar la disolucion del batallon llamado de Panera.

Tenemos nuevos detalles del rápido movimiento operado por el brigadier Sr. Despujols para socorrer á Morella. Teniendo noticia este activo jefe de que se habia estrechado últimamente el bloqueo que establecieron los carlistas, y que en la plaza no sobraban los víveres, se dirigió el 21 á Forcall, donde embargando todas las tiendas de comestibles, consistentes en harina, algun tocino, legumbres, aceite, vino, aguardiente y un poco de tabaco, y cargado en veinticinco bagajes y tres carros, introdujo por la tarde en dicha plaza, así como tambien unas sesenta cabezas de ganado, quedando levantado el bloqueo con la retirada á Cantavieja de la faccion Polo que lo sostenia. Aquella, sorprendida con tan inesperada llegada, mejora y aumenta cada dia sus defensas, y se halla bien abastecida, aunque con escasez de arroz y patatas.

En la mañana del 22 salió dicho brigadier con su fuerza, pasando por Chiva y Ortells, donde destruyó todas las nuevas obras defensivas, arrasando parte de las antiguas de la casa Señorial, convertida en fuerte por los carlistas, y prosiguiendo su marcha hácia Zurita, fué á regresar á Mas de las Matas, sin otra novedad en esta operacion que un contínuo tiroteo sostenido de Ortells á Zurita contra los destacamentos carlistas de dichos puntos posesionados de las alturas, de las cuales fueron desalojados sin baja en la tropa.

El general Weyler se encuentra indispuesto, segun leemos en los periódicos valencianos, por cuya causa no ha podido realizar el movimiento que se proponia.

Ya han sido puestos en libertad el señor marqués de Valdeguerrero y su hermano, los cuales estaban secuestrados por el cabecilla Santés. Parece que habiendo el marqués pagado el rescate que se le exigia, y sido preso aquel jefe, dejó libres á los secuestrados un cabecilla llamado Bonet, cuyo nombre ha sonado muy poco hasta ahora.

Ha tomado posesion el ayuntamiento de Covarrubias, repuestó en 24 del actual. Creemos, sin embargo, que este asunto no quede definitivamente resuelto mientras no resuelva lo conveniente el Sr. Becerra Armesto.

El director de Administracion militar mandó ayer al Norte, procedente de donativos, dos millones y medio de reales.

Ha sido autorizado el director general de Caballería para que destine á los regimientos de esta arma, 1.445 hombres del establecimiento central.

El gobernador de Alicante participa que la partida Aznar ha sido batida y dispersada. Se componia de 160 hombres, y ha tenido algunos heridos y un prisionero.

Participa hoy el capitan general de Cataluña que las facciones de la provincia de Tarragona, fuertes de 2.000 hombres, han sido derrotadas ayer cerca de las Borjas del Campo por 900 cazadores de Reus, caballería y artillería, al mando de Ruiz Gomez. El enemigo ha tenido 30 muertos, vistos, y muchos heridos. Nosotros, tres individuos de tropa muertos; heridos, un capitan, tres oficiales y 28 soldados; contusos, un jefe y varios soldados.

El comandante militar de Alcañiz dice que el brigadier Despujols batió y dispersó ayer completamente, á la vista de Cantavieja, á las facciones Vallés y Polo, causándoles varios muertos, muchos heridos y algunos prisioneros. Habiendo salido de Cantavieja en ademan de hostilizar á Despujols algunas fuerzas facciosas, rompió el fuego, apoderándose á las dos de la tarde de todo el arrabal del pueblo citado.

No se ha recibido hoy, á la hora de cerrar esta edicion, noticia alguna del general en jefe, duque de la Torre, sobre las operaciones del Norte, ni es posible que se reciba hasta avanzada la noche; pero el gobernador de Vizcaya en telégrama de las doce de la mañana dice, que el fuego comenzó hoy al amanecer, y que los disparos de cañon apenas son contestados por el enemigo. En cuanto á las fuerzas que operan en la derecha, dice esta autoridad, que han avanzado mucho. La escuadra ha sostenido el fuego durante toda la noche; que ayer se habia presentado á indulto un capitan carlista, y que el tiempo era lluvioso.

Otro despacho confidencial, tambien recibido hoy, añade que las tropas del segundo cuerpo habian ocupado el valle de Sopuerta y el monte y pueblo de Montellano, y que nuestras baterías habian acallado los fuegos de Pucheta.

En todos los círculos militares reina la más excelente impresion sobre las operaciones ayer emprendidas en el Norte. Créese, sin embargo, que la operacion no se concluirá hasta el 3 ó 4 de Mayo.

NOTICIAS GENERALES.

Declarado desierto, como saben nuestros lectores, el certámen literario de 1874 abierto por *La Ilustracion Española y Americana*, el Jurado ha recomendado, sin embargo, al director, Sr. de Cárlos, la adquisicion de 28 obras.

Las tres primeras son debidas á la pluma del jóven de 18 años Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo.

La «Gaceta Industrial» dice que desde hace poco existe en París una compañía que se dedica á fabricar un combustible económico inventado por M. Pagliari, compuesto mezclando petróleo, colofonio, polvos de carbon vegetal y de hulla, aserrin de madera y yeso.

Los esperimentos certifican que 1.000 kilógramos de esta nueva composicion, dan al arder el mismo resultado que triple cantidad de hulla.

No conociéndose públicamente aun los precios del nuevo combustible, no es posible, sin tan importante dato, determinar todas las ventajas que este invento pueda ofrecer.

Ahora se acaba de constituir una sociedad escocesa, presidida por el duque de Sutherland, para fabricar combustible con menudos, polvos y otros resíduos de la hulla, que se amasan y solidifican con asfalto.

En Dinamarca se ha declarado ilegal y sujeta á castigo la fabricacion de fósforos que puedan inflamarse al frotar con cualquier superficie que no sea una expresamente hecha para ello. Estos fósforos de seguridad impedirán muchos incendios.

En Barcelona se trata de regalar una pluma de oro al maestro Pedrell, autor de la ópera *El último Abencerraje*.

Los más grandes vapores que hay en el mundo, son: El *Leviatan*, que pertenece á la compañía internacional de construccion y conservacion de telégrafos, de 675 piés de largo y 77 de ancho. El *City of Pekin*, de la compañía de las Malas del Pacífico, 6.000 toneladas, 423 piés de largo y 41 de ancho. El *Liguria*, de la compañía de navegacion del Pacífico, 4.820 toneladas, 460 piés de largo y 45 de ancho. El *Brittanic*, de la línea de La Estrella Blanca, 4.700 toneladas, 455 piés de largo y 45 de ancho. El *City of Richmond*, de la línea Inman, 4.600 toneladas, 453 1[2 piés de largo y 41 de puntal, y el *Bothnia*, de la línea de Cunard, 4.500 toneladas, 425 piés de largo y 42 1[2 de ancho.

Los limpiabotas de Lóndres son 400 en número, están bien organizados y ganan tanto que no permanecen nunca mucho tiempo en la compañía. Se cree que la ganancia anual de todos juntos monta á 60.000 pesos. El último año contribuyeron con 6.000 pesos para la fábrica de una casa para ellos, y mucho ayudan al sostenimiento de sus hermanas, padres y madres.

El dia 9 hizo explosion cerca de San Juan de Terranova el vapor *Tigress*. No hay detalles de este desastre; pero se sabe que murieron 22 hombres. Este vapor es el mismo que recogió la expedicion del *Polaris* al polo Norte, y últimamente hizo un célebre viaje al Norte de Groenlandia en busca del capitan Hall.

Entre las alhajas que figuran en la inmediata exposicion anual internacional de Lóndres, se halla un escarabajo de oro, esmaltado de verde, muy notable por su mérito como obra, y más notable si se quiere, por los instrumentos tosquísimos con que está hecho. Es manufactura de un negro semi-salvaje de la costa de Oro (Africa).

En Fort Wangell, Alaska, la temperatura media durante el invierno ha sido de 30 grados bajo cero. El tiempo más frio fué en Enero, en que se heló el mercurio.

El emperador de Marruecos visitará pronto á Inglaterra, con el objeto de estudiar los adelantos del progreso europeo. Una compañía de ingenieros ingleses está negociando con el emperador el establecimiento de caminos de hierro en sus dominios.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer de 30,1 y la mínima de 13,9.

Segun los partes recibidos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huelva.

Refiere la «Gaceta de Viena» un triste y misterioso acontecimiento ocurrido hace algunas semanas en un tren de la línea de Lemberg á Podwoloczysk.

Hallábanse dos viajeros ingleses en un coche de primera clase, y se dirigian, segun parece, á Kramc. Al llegar á la primera estacion se les reunió un viajero ruso, continuando así el tren hasta la próxima estacion, donde los ingleses se apearon.

Llegado el tren á su destino, los empleados reconocieron el coche, hallando al ruso tendido en su asiento y bañado en sangre. Lo extraño es que habiendo sido llamados inmediatamente un comisario de policía y el médico de la estacion, declaró este último que el viajero habia fallecido repentinamente. No se observaba en el cadáver ningun signo de violencia, y en el bolsillo se le encontró una cartera que contenia 50.000 rublos y varias monedas de oro francesas. Los viajeros ingleses fueron detenidos y puestos á disposicion de las autoridades.

Durante el primer trimestre del año actual han entrado en el puerto de Barcelona 1.320 buques, de los cuales 19 son de guerra, 1.120 mercantes españoles de todos portes y 181 extranjeros.

De los de guerra, hay 6 españoles con 97 cañones y 1.705 plazas, 3 franceses con 12 idem y 531 id, 5 italianos con 48 id. y 1.377 id., 2 ingleses con 18 id. y 702 id. y 3 austro-húngaros con 22 id. y 824 id. Seis de estos buques proceden de Cartagena, 3 de Alicante, 4 de Valencia, 1 de Italia, 1 de Messina, 2 de Polon, 1 de Pola y 1 de la mar.

Entre los buques extranjeros se cuentan: 9 rusos, 1 griego, 34 italianos, 39 franceses, 1 portugués, 58 ingleses, 10 suecos, 5 noruegos, 2 argentinos, 13 alemanes, 3 daneses, 4 norteamericanos, 1 holandés y 1 de la república oriental del Uruguay.

En un curioso artículo que hemos tenido el gusto de leer, y que trata del cultivo de la vid en España, encontramos muchos datos estadísticos que no podemos ménos de llevar á nuestro periódico por lo importantísimos que ellos son á cuantos se dedican á la cosecha del vino, y á todos los agricultores en general.

Fijándonos en aquellos datos, podemos determinar en 1.500.000 las hectáreas que, sin incluir las Provincias Vascongadas, se dedican en España al cultivo de la vid, las cuales producirán 1.500.000 de litros, mientras que al cultivo de cereales se destinan más de 6.000.000 de hectáreas, ó lo que es lo mismo, el cultivo de la vid ocupa un 25 por 100 de hectáreas comparativamente al de cereales.

La exportacion total de cereales, correspondiente al año 1873, asciende á 94.222 383 pesetas, en tanto que la de los productos de la vid, ó sea la de vinos, uvas y aguardiente, suma 214.544.825 pesetas.

En el mismo año de 1873, la exportacion que por todos conceptos hizo España, ascendió á 511.953.250 pesetas, y correspondiendo de dicha suma 214 millones 541 829 pesetas á los productos de la vid, la proporcion de esta, con relacion á la exportacion general, representa aproximadamente un 42 por 100.

De un periódico tomamos la siguiente curiosa noticia:

«Washington dejó á su fallecimiento 300 pesos. Jefferson, nada, murió pobre. Adams una moderada fortuna. Madison dejó una buena fortuna. Monroe, murió pobrísimo. John Quinci Adams, la miseria de 50.000 pesos. Andrew Jakson, una quinta poco valiosa. Martin Van Buren, dejó 300.000 pesos. Polk, 50.000 pesos. John Tyle, murió pobre. Zacarías Taylor, murió poseedor de 150.000 pesos. Fillmore, siempre fué rico propietario. Pierce dejó unos 50.000 pesos. Buchanan, testó 200.000 pesos. Abraham Lincoln, 75.000 pesos. Johnson su sucesor, 50.000 pesos. Ninguno de ellos de fortuna exajerada, y los que tuvieron la mayor, como Van Buren, Madison, Taylor y Fillmore, las adquirieron antes de ser gobernantes.»

Se ha dicho que la Junta de comercio de París ha protestado contra el proyecto de una Exposicion internacional en 1875. Esta noticia ha causado gran sensacion á los expositores franceses y extranjeros. Pero este rumor carece de fundamento; al contrario, la industria y el comercio en general, las notabilidades extranjeras y varios individuos de la Asamblea nacional, del ayuntamiento de París, de la Junta de comercio y del instituto han asegurado su cooperacion á este proyecto. Añádese que la Exposicion de 1875 aventajará á la de 1867.

Podria ser que la Exposicion se aplazase para más allá, y que se trasformase en una especie de feria perpétua análoga á la de Nijni-Nowgorod. Todo induce á creer que la inauguracion se verificará el dia 1.° de Mayo de 1875, si la Francia goza ya entonces de un gobierno regular y definitivo.

El buque de guerra inglés «Challenger,» que lleva la comision científica para estudiar los mares, ha llegado á Melbourne á proveerse de víveres y carbon, para la expedicion facultativa que va á hacer al polo antártico. Sus trabajos en el Atlántico son de la mayor importancia.

De acuerdo con el último censo hecho en 1872 y publicado recientemente, la poblacion del Japon es de 33.110.325 habitantes, siendo cási iguales el número de hombres y mujeres. La familia imperial consta de 29 personas; hay 459 nobles de primera clase y 700.000 de segunda.

El gobierno francés ha descubierto recientemente que entre los auxilios mismos que daba el Tesoro por los ministerios de Instruccion pública y del Interior á la sociedad llamada de Literatos, que comprende unos 500 escritores públicos desgraciados, se contaban Félix Pyat, Julio Vallés, Razona y Pascual Grousset, uno de los escapados de la Nueva Caledonia. Y lo más singular de todo esto es que la junta de dicha sociedad, al recibir una órden del gobierno de Versalles para que se le dé nota de todos los socorros, ha preferido renunciar á los del Estado.

Dice la «Independencia Belga» que se emplea en Inglaterra un remedio fácil y muy eficaz contra las viruelas, que consiste en llenar un vaso de agua hasta la mitad, disolver en el agua una cucharada de sal ordinaria y completar el vaso con ácido de limon. Se bebe un vaso por la mañana en ayunas, otro al medio dia y otro por la tarde. Generalmente los síntomas de la viruela desaparecen en seguida.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 100, 14,80; idem á fin del corriente, 00,00; id. id. exterior, 17,82 1[2; billetes hipotecarios, 99,70; bonos del Tesoro, 51,10; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,80; idem nuevas, 27,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 153.

Cambios sobre Lóndres á 90 dias fecha, 49,35; sobre París, á ocho dias vista, 5,12.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Catalina, San Indalecio y San Pelegrin.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—Funcion 174 de abono.—Turno 3.° par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 9.—Funcion 23 de abono.—Turno 2.°—Los comediante de antaño.—Un concierto casero.

APOLO.—A las 8 1[2.—Funcion 144 de abono.—Turno 3.° impar.—El anzuelo.—No mateis al alcalde.

CIRCO.—(Bufos Arderius.)—A las 8 1[2.—Funcion 26 de abono.—Turno 2.° impar.—El rey Midas.

bido el anuncio.

MARTIN.—A las 8 1[2.—La leyenda del diablo.

SALON ESLAVA.—A las 8 1[2.—Es una malva.—Baile.—A las 9 1[2.—Por ir al baile.—Baile.—A las 10 1[2.—La primera lágrima.—Baile.—A las 11.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.

ROMEA.—A las 8 1[2.—La cabra tira al monte.—A las 9 1[2.—Robinson.—A las 10 1[2.—Acto segundo de la misma.—A las 11 1[4.—Acto tercero de la misma.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas.
Tudescos, 34, principal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 ATTESTADOS,

INCLUIDOS LOS DE VARIAS PERSONAS DE LAS FAMILIAS REALES DE INGLATERRA, FRANCIA, RUSIA, ALEMANIA, BÉLGICA, HOLANDA, ITALIA, ESPAÑA Y SUECIA.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

ANALIZADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES.

Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS, ETC., C.ª

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Madrid, Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Certificado N.º 780. Dr. Chadlington:

Certifico que el AGUA CIRCASIANA analizada por mí no contiene ingrediente alguno nocivo á la salud.

Firmado: DR. CHADLINGTON, de Nueva-York.

Certificado N.º 3649. Dr. Coleman:

El análisis que hice del preparado AGUA CIRCASIANA confirmó su eficacia para la conservacion y belleza del cabello.

DR. COLEMAN, Lóndres.

OPINION DE LA PRENSA.

El Herald de Nueva-York.—EL AGUA CIRCASIANA de los señores Herrings, etc., C.ª, es una maravilla descubierta y podemos asegurar que no tiene rival en todo el mundo.

Kolnische Zeiting.—Son realmente maravillosos los efectos producidos en el cabello por el AGUA CIRCASIANA de los señores Herrings, etc., C.ª

Tenemos en nuestro poder 379.000 certificados que no publicamos por falta de espacio.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ,

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matías Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

1.ª La casa de Matías Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que he escrito acerca del orígen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De	7 años	á 14 rs.	botella.
»	8	» á 16	»
»	10	» á 20	»
»	13	» á 24	»

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

SOCIEDAD G.O BATTA LAVARELLO Y COMPAÑIA.

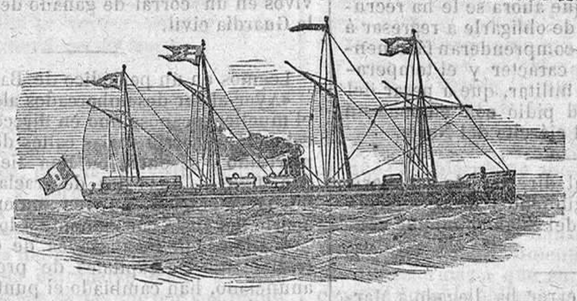

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Mayo saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

SUD-AMÉRICA.

CAPITAN, D. G. LAVARELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Montevideo ó Buenos-Aires			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jeréz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.....Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin ó Corcubion.....Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES. Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barrocta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jáime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona D Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envie por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 21 por la noche. (1—2)

AVISO MUY INTERESANTE.

Carteras para campaña, inventadas por

MORENO MIQUEL.

Las personas que deseen hacer un donativo útil y necesario, y con el cual se pueden evitar muchas desgracias, por no ser posible retirar en el acto á todos los heridos del campo de batalla, pueden pasarse por la oficina del Sr. Moreno Miquel, que deseoso siempre de contribuir y proporcionar cuanto pueda aliviar en las actuales circunstancias los padecimientos y necesidades de la guerra, ha dispuesto unas carteritas botiquines del peso de unas cuatro onzas, sencillas y cómodas, para poderlas llevar cada individuo, conteniendo dos frascos con instruccion sencilla del modo de usarlos, uno para curarse instantáneamente toda herida sin hemorragia, y el otro para cuando la haya, llevando además venda, trapo é hilas para hacerse uno mismo la primera curacion con prontitud y facilidad.

Los hay de dos tamaños, á 12 y 20 rs. una, haciendo una rebaja de 25 por 100 en pasando de media docena.

ÚNICO DEPÓSITO, ARENAL, 2, MADRID.

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquiera habitacion; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce.

Lo hay líquido en frascos, polvo en gasas y lana ó algodon en saquitos de tela.

A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados: conviene enterarse muy bien del prospecto ó instruccion.

Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Anisseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognag fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.—1

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3 500	toneladas	1.500	caballos, capitan	N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	»	1.500	» »	P. J. Olano.
IRURAC-BAT.....	3.000	»	1.000	» »	M. Bollegui.
BUENAVENTURA..	3.000	»	1.000	» »	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	»	1.000	» »	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

LEON.

Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz.

Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galofré y compañía, y en Cádiz D. Manuel de Amusátegui. (30—D.)

EPISODIOS NACIONALES

POR

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar.* Seguirán los tomos titulados *La Córte de Cárlos IV, El motin de Aranjuez, Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion de la *Revista de España*, San Agustin, 6, 2.º

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruño, el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripoll y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7—D.)

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

POR

D. Antonio Terri y Rivas

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando excedan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.º (R.—10.)

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporacion, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indespensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012